REF**Ö**RMA

4/12/24



Avalan reforma constitucional que proscribe droga sintética

Aprietan medidas contra el fentanilo

Reportan decomiso de más de una tonelada del opiáceo en Sinaloa

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

En medio del amago de Donald Trump de imponer aranceles ante el ingreso de fentanilo a Estados Unidos proveniente de México, el Gobierno federal apretó acciones contra esa droga sintética.

Anoche, el Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch viajó intempestivamente a Sinaloa y anunció el decomiso de más de una tonelada de fentanilo en un operativo que calificó de "histórico".

En un operativo en Ahome, al norte de Sinaloa, fueron cateados dos domicilios. En uno, se decomisaron 800 kilos de fentanilo, 3 vehículos y precursores químicos; en otra casa, fueron incautados 11 bultos con un aproximado



PERIÓDICO

REFORMA

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

1 4/12/24

LEGISLATIVO



de 300 kilos de precursores químicos de fentanilo, revolvedoras industriales y básculas, según un comunicado de la Secretaría de Seguridad federal.

En otra acción, realizada en Guasave, Sinaloa, fueron detenidos Elier Jassiel Esquerra Félix y Javier Alonzo Vázquez Sánchez alias "Tito". Además de armas, ellos portaban una bolsa con dos kilos de pastillas de fentanilo. Se les vincula al cártel de los Beltrán Leyva, y actúan bajo el mando de Fausto Isidro Meza Flores, alias "Chao Isidro", y Pedro Izunza Coronel alias "Pichón" y/o "Pájaro".

Izunza Coronel es hijo de Pedro Inzunza Noriega alias "Sagitario", ex líder del Cártel de los Beltrán Leyva, según informó la Secretaría de Seguridad en el comunicado emitido anoche.

En la conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, García Harfuch había reportado ayer el aseguramiento de 57.9 toneladas de diversas drogas en los primeros dos meses de la nueva Administración federal.

Entre lo asegurado en 60 días están 415 mil 309 pastillas y 66 kilos de fentanilo.

"Las pastillas de fentanilo aseguradas representan más de 415 mil jóvenes libres de caer en el consumo de esta droga mortal. Sacar estas armas de las calles significa menos violencia, menos capacidad de fuerza para las organizaciones criminales y más tranquilidad para las familias mexicanas", dijo García Harfuch en referencia a lo incautado en dos meses.

Sin embargo, los mil 300 kilos decomisados ayer en Sinaloa en un día representan la mitad de lo incautado de ese opioide en el Gobierno de AMLO en 40 meses (entre diciembre de 2018 y marzo 2022).

Hace una semana, el Presidente electo Donald Trump amagó con imponer un arancel del 25 por ciento a los productos que entren desde México y Canadá, apenas tome posesión el 20 de enero próximo, si los gobiernos de esos países, sus socios comerciales, no toman medidas drásticas contra las drogas, en particular el fentanilo, y con los migrantes que cruzan la frontera ilegalmente.

Además de los decomisos anunciados, ayer la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe en la Constitución la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo.

La decisión reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución para establecer que se sancionará la producción, distribución y venta de sustancias tóxicas, precursores químicos, así como el uso ilícito de fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.

El priista César Alejandro Domínguez dijo que esta reforma es un paso para hacer frente al problema de las drogas que aqueja a México y a Estados Unidos.

Consideró que al tratarse de una droga barata, el fentanilo es accesible a personas de bajos recursos.

La panista Paulina Rubio advirtió que la medida no soluciona el problema. "Poner este tema en la Constitución es sólo simular que enfrentan el problema", cuestionó la diputada.